

Noti



SOGOS

COOPERATIVA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

BOLETIN No 20



SECRETARIAS

No trasciende una persona por el puesto que tiene...

Sino por la actividad que realiza...

Y el corazón con que lo hace

Madres

Muchas maravillas hay en el universo; Pero la obra maestra de la creación es el corazón materno.

FELIZ DIA DE LAS MADRES



LIBRANZA:

Es una línea de crédito de libre destinación otorgada a los asociados de la cooperativa con los cuales se establece un convenio, mediante el cual sus asociados se financian bajo la modalidad de libranza, es decir, la empresa descuenta el dinero correspondiente a cada una de las cuotas del préstamo de la Nómina de sus asociados y a su vez autoriza al banco a debitar de su cuenta la sumatoria de las cuotas a cobrar en el periodo acordado en la fecha de pago establecida.



INGRESOS: Compensación desde 1,5 S.M.L.V

AMORTIZACION: Gradual a capital, cuotas mensuales constantes durante cada año del crédito.

CONDICIONES DE COMPORTAMIENTO FINANCIERO

Para todo cliente persona natural que desee este producto de riesgo en el banco, deberá consultarse la central información, informe que esta compuesto por el comportamiento interno y externo del cliente, este ultimo tomado a partir de los datos reportados en CIFIN.

- **MONTO:** Se puede prestar entre 7 veces y 12 veces el salario con plazos desde 36 hasta 60 meses, dependiendo de la segmentación del cliente en el banco.
- **GARANTIAS:** Se requiere presentar avalista o garantía real a satisfacción del banco, cuando el monto solicitado supera el número de veces del ingreso del solicitante, siempre y cuando la capacidad de pago lo permita.
- **VALOR DE LA CUOTA:** La cuota mensual de amortización sumada a las demás deducciones de la nómina del empleado no puede exceder el 50% del salario devengado mensualmente.

CUMPLEAÑOS ASOCIADOS



ABRIL:

- 8 WILMAR ALCARAZ OTALVARO
- 11 GUSTAVO ALBERTO PELAEZ MOLINA
- 16 JORGE ENRIQUE ARISTIZABAL DUQUE
- 16 RAFAEL AREVALO RODRIGUEZ
- 21 DIANA CECILIA JARAMILLO POSADA
- 25 MARIA PATRICIA MOLL AGUDELO
- 26 OSCAR ARMANDO PEREZ GUERRA
- 29 SILVIA EUGENIA RAMIREZ AGUIRRE



MAYO:

- 24 WALTER AGUIRRE MUÑOZ
- 24 CARLOS ALBERTO ALVAREZ ESTRADA
- 29 JORGE ANDRES JARAMILLO GARCIA

FELICITACIONES



Comcel brinda a todos los asociados que se encuentran en el plan corporativo la oportunidad de cambiar su plan, al plan promocional que duplica sus minutos.

Los planes de 550 minutos quedarían con 1100 minutos, los planes de 900 minutos quedarían con 1800 minutos, y el plan de 1340 minutos quedaría con 2680 minutos y los primeros 5 minutos son totalmente gratis dentro de las líneas del plan corporativo. se informa que Comcel ha suprimido el servicio de seguros para las líneas del plan corporativo.

A quien pueda interesar dentro del plan corporativo de Comcel pueden adquirir Internet ilimitado por un valor de \$ 60.000 IVA incluido.



A partir del primero de mayo se implementará el nuevo esquema de compensaciones por lo cual se les recuerda a todos los asociados realizar el debido trámite para las pensiones voluntarias lo cual tiene plazo hasta el 15 de mayo de 2009.

FONDO DE SOLIDARIDAD

El Fondo de solidaridad tiene como objetivo fundamental, proveer los recursos económicos necesarios a los asociados para el cabal cumplimiento de las actividades contempladas en los respectivos presupuestos.

AUXILIO	VALOR	SOPORTE	REQUISITOS
Solidaridad	\$400.000	Los gastos que pueden sufragarse con cargo al fondo de solidaridad: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de aportes a la seguridad social 2. Auxilio a los asociados en caso de calamidad doméstica comprobada 3. Por fallecimiento de los padres, conyugue, compañera permanente e hijos. 4. Por contraer matrimonio 5. Por nacimiento de hijos 6. Por maternidad 7. Planes de medicina prepagada 8. Planes de pólizas de vida 9. Póliza de responsabilidad Civil Medica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser asociado hábil de la cooperativa, con una antigüedad mínima de 6 meses. 2. Elevar solicitud por escrito al comité de solidaridad 3. Recibo de pago que supere el valor asignado por el fondo.

Agradecemos a Carlos Santana, Marly Roldán, Jaime Roa, y María Nazaret Campo, por su labor realizada en el tiempo que estuvieron con nosotros.

La Cooperativa en mejora de sus servicios ha implementado nuevos correos electrónicos según el área de trabajo para brindarles una oportuna colaboración:

Contáctenos

Wilmar Alcaraz O. calidadsogos@une.net.co	266 17 04 Ext. 102
Martha Isabel Restrepo J. gerenciasogos@une.net.co	266 17 04 Ext. 108
Yamile Raigosa V. ghumanasogos@une.net.co	266 17 04 Ext. 106
Maria Alvarez P. asociadossogos@une.net.co	266 17 04 Ext. 103
Diana Parra R. facturacionsogos@une.net.co	266 17 04 Ext. 105
Eliana Cano O. copsogos@une.net.co	266 17 04 Ext. 101



Novedad

Mediante la resolución número 0573 de 2009 del 27 de marzo de 2009 el ministerio de la Protección social aprueba el régimen de trabajo asociado y de compensaciones.

La *Calidad* en SOGOS

El termino “Calidad”, tan usado hoy en día por las personas e instituciones, realizando esfuerzos por ser reconocidos y diferenciados por ella. Pero ¿donde esta el “calidometro” que mide el grado alcanzado?

Una de las tantas definiciones de calidad es la de A. Donabedian “la calidad de los servicios de salud tiene tres componentes fundamentales: técnico, interpersonal y de amenidad. Los elementos técnicos están constituidos por las investigaciones, tratamientos e intervenciones. Los elementos interpersonales incluyen características tales como la comunicación y la consideración de la dignidad del paciente, en cuanto que los elementos de amenidad se refieren a las condiciones del entorno y hosteleras (alimentación, lavandería, etc.)”

Por lo tanto es fácil comprender que la calidad se mide por sus características, que según el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad para Colombia son: Continuidad, Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad y Seguridad, que genera Satisfacción a sus grupos sociales objeto. También podemos decir que la calidad no es la excelencia operacional, mas bien es un concepto gradual, de añadir valor a los servicios que prestamos y procurando la mejora continua de los procesos.

En este sentido la Cooperativa SOGOS, viene adelantando algunas acciones tendientes a posicionarse estratégicamente en el medio como una organización con unos altos estándares de Calidad, que se define en su Política de Calidad y se apoyará en el Programa de Auditoria Para la Mejora de la Calidad PAMEC, el cual desplegará en todas las instituciones con las donde preste su servicio.

ATRIBUTOS



Política de calidad

La cooperativa SOGOS por medio de un desarrollo estratégico armónico, unas relaciones contractuales fuertes y de mutuo crecimiento, y un talento humano comprometido y visionario, participará en la prestación de servicios de salud accesibles, oportunos, eficaces y seguros, que contribuyan a la salud de la mujer y a la generación de satisfacción en los grupos sociales objetivo, que lleve al crecimiento y reconocimiento de las instituciones y de la Cooperativa.

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD - PAMEC



PAMEC: Mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios.

Objetivos de Calidad

- Establecer y desplegar el Direccionamiento Estratégico de la Cooperativa, que aseguren el desarrollo de actividades coherentes con los propósitos de la organización.
- Prestar servicios de salud de la especialidad de ginecología y obstetricia, que garanticen la calidad y la satisfacción de los grupos sociales objetivo.
- Desarrollar el talento humano de la cooperativa, como sustrato fundamental para la prestación de servicios de salud que contribuya a la salud de la mujer.
- Desplegar las acciones de mejoramiento continuo que contribuyan al posicionamiento de la Cooperativa y de sus aliados estratégicos.